



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

**COMUNICADO N° 037-2020-SANIPES**

**APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N° 017-2020-SANIPES/SDSA, POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, PRESENCIA DE *Salmonella* EN MUESTRAS DEL RECURSO CHORO (*Aulacomya atra*), EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN (BANCO NATURAL) PUNTA EL FARO (S/C) – ATICO (S/C) / AREQUIPA**

**Señores:**  
**EXTRACTORES DE MOLUSCOS BIVALVOS**  
**OPERADORES DE DESEMBARCADEROS**  
**PLANTAS DE PROCESAMIENTO**  
**MERCADOS MAYORISTAS**  
**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATICO**  
**CAPITANÍA DE PUERTO DE MOLLENDO**  
**USUARIOS EN GENERAL**

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE, hace de conocimiento al público en general, la aplicación del Plan de Contingencia N° 017-2020-SANIPES/SDSA en el área de producción (banco natural) Punta El Faro (S/C) - Atico (S/C) / Arequipa, a partir del 02 de marzo de 2020 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 044-2020-SANIPES/DSFPA de fecha 04 de marzo de 2020, toda vez que, mediante **Reporte Rápido N° GSC-CAL-0454-00476-20-AQP-PBL**, el laboratorio del SANIPES emitió el resultado indicando “**Presencia/25 g de carne y líquido intravalvar de *Salmonella***”, en muestras del recurso choro (*Aulacomya atra*), las cuales fueron extraídas del **área de producción (banco natural) Punta El Faro (S/C) - Atico (S/C) / Arequipa**, durante el monitoreo realizado el 26 de febrero de 2020, en la estación de muestreo S/C.

Asimismo, conforme a lo señalado en la citada Resolución, para la ejecución del mencionado Plan de Contingencia, se tomarán las siguientes medidas respecto al área de producción:

- Se establece el **cierre** a la extracción de moluscos bivalvos en el área de producción (banco natural) Punta El Faro (S/C) - Atico (S/C) / Arequipa a partir del 26 de febrero de 2020, lo cual fue comunicado a los interesados oportunamente mediante correo electrónico.
- Implementar con los interesados un cronograma de muestreo intensivo y ensayo de los moluscos bivalvos del área de producción afectada. La toma de muestras para los ensayos, la efectuará la Autoridad Sanitaria.
- La reapertura del área de producción afectada y la finalización del evento de riesgo sanitario, se basará en la evaluación del análisis de causa y en los resultados de los ensayos de *Salmonella*, los cuales deben reportar **AUSENCIA/25 g de carne y líquido intravalvar** en dos (02) muestreos consecutivos ejecutados en periodos no menores a 96 horas.
- La extracción de los moluscos bivalvos en el área de producción (banco natural) **Punta El Faro (S/C) - Atico (S/C) / Arequipa**, durante el período de CIERRE está prohibida. De incumplirse dicha disposición se procederá conforme a nuestras funciones y será considerada como un acto contra la salud pública, por lo tanto, los operadores comprometidos en estas acciones serán sujetos a las penalidades establecidas en la Ley.
- Cabe indicar que dicha área de producción se encuentra con la Aplicación del Plan de Contingencia N° 009-2020-SANIPES/SDSA por evento de riesgo sanitario, resultado del criterio sanitario *E. coli* superior al límite máximo de control, en muestras del recurso choro (*Aulacomya atra*).

Consecuentemente los extractores, operadores de plantas de procesamiento y operadores de mercados mayoristas, deberán demostrar cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas y participar en las demás acciones del Plan de Contingencia descrito.

**Surquillo, 04 de marzo de 2020**

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
SANIPES -

Ing. KILDER ANTONIO EGOAVIL GALLARDO  
Sub Director de Supervisión Acuícola

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
- SANIPES -

Blgo. Acuí. JUAN MANUEL IPANAQUÉ ZAPATA  
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola.

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

KAEG/ año

**EL PERÚ PRIMERO**